

NUEVO CONTINENTE S.A.

Av. Paseo Colón 439, Piso 5º "Frente" - C1063ACE Buenos Aires
e-mail: nuevocontinente@ncla.com.ar

Tel.Fax: 4343-0105

Buenos Aires, 15 de octubre de 2020

Señores
BYMA
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Presente

Ref.: Acta Directorio Convoca a Asamblea

De mi consideración:

Nos dirigimos a ustedes a los efectos de adjuntar la siguiente documentación:

- Copia del Acta de Directorio convocando a Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Saludo a Uds. muy atentamente,

Marcelo Gabriel Lara
Responsable de Relaciones con el Mercado

NUEVO CONTINENTE S.A.

Av. Paseo Colón 439, Piso 5° "Frente" - C1063ACE Buenos Aires
e-mail: nuevocontinente@ncla.com.ar

Tel.Fax: 4343-0105

LIBRO DE ACTAS DE DIRECTORIO N° 2

Presentes y firman al pie

Sr. Ignacio Mascarenhas
Sr. Juan Martín Mascarenhas
Sr. Daniel A. Mascarenhas

Sra. María D. Cibeira
Sr. José Manuel Meijomil
Sr. Alfredo A. Esperón

Acta N°214: En la ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de Octubre del año dos mil veinte se reúnen en forma remota los señores al margen consignados, miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de NUEVO CONTINENTE S.A., en el marco de la normativa relativa al COVID 19 y de acuerdo a lo autorizado por la Resolución 11/20 de la Inspección General de Justicia y la Resolución 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores que facultan al órgano de administración a reunirse en teleconferencia durante la vigencia del Decreto PEN 297/2020 y a emitir la presente fuera de su sede social.-----

El Sr. Presidente, luego de constatar la existencia de quórum, declara abierta la sesión, indicando que la misma se realiza a través de la aplicación ZOOM, ID de reunión 638 069 1438 y que será grabada siguiendo los lineamientos de la normativa antes mencionada. Agrega que conforme el art. 2° de la Resolución 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, la primera asamblea presencial que se celebre una vez levantadas las medidas de emergencia, deberá ratificar lo actuado en forma remota por el directorio, como punto expreso del orden del día.-----

Seguidamente, se da comienzo a la sesión siendo las 14 horas 32 minutos.-----

Preside: el Sr. Ignacio Mascarenhas-----

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: por unanimidad se resuelve citar a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Noviembre de 2020, a las 11,00 horas, de acuerdo con el siguiente texto:

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2020, a las 11:00 horas, en forma presencial en Tucumán 141 Piso 9 oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en caso de continuar vigentes las limitaciones y restricciones a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, mediante modalidad no presencial, a través de la plataforma "Zoom", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados y del Otro Resultado Integral del Ejercicio, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de julio de 2020. Destino del saldo de resultados no asignados.

3°) Aprobación de un dividendo en efectivo del 220% del Capital Social, o sea, \$ 6.930.000.- desafectando para el pago del mismo parte de la Reserva para Distribución de Dividendos.

4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 2.668.916.- (total remuneraciones) en exceso de \$ 2.121.911 sobre el límite del VEINTICINCO PORCIENTO (25%) de las utilidades conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante la propuesta de distribución de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos; y a la Comisión Fiscalizadora por \$ 110.000.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2020.-.

NUEVO CONTINENTE S.A.

Av. Paseo Colón 439, Piso 5° "Frente" - C1063ACE Buenos Aires
e-mail: nuevocontinente@ncla.com.ar

Tel.Fax: 4343-0105

5°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas.

6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

7°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550.

8°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2019/2020. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2021 y determinación de su remuneración.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 2°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Tucumán 141 Piso 9 oficina A-Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo; y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. Se deja constancia que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá remitirse vía mail a la siguiente dirección: mlara@ncla.com.ar, hasta el viernes 20 de noviembre a las 18 hs. Se deja constancia que en caso que a la fecha de celebración de la asamblea se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas en general dispuesto por el Decreto 297/20 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de conformidad con lo previsto por la RG 830/20 de la CNV, con las siguientes condiciones: (i) se garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y se procederá a su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) se utilizará la plataforma "Zoom Cloud Meetings" como canal de comunicación para la videoconferencia; (2) al comunicar su asistencia a la Asamblea los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso, caso contrario se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. (3) los accionistas que serán representados por apoderados deberán remitir a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (5) cada Accionista con audio e imagen de manera que se asegure su verificación en cualquier instancia. En el caso que la Asamblea se celebre a distancia, con la supervisión correspondiente, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El órgano de fiscalización, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG 830. Asimismo, se dejará

NUEVO CONTINENTE S.A.

Av. Paseo Colón 439, Piso 5° "Frente" - C1063ACE Buenos Aires
e-mail: nuevocontinente@ncla.com.ar

Tel.Fax: 4343-0105

constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Buenos Aires, 15 de octubre de 2020. El Directorio. Ignacio Mascarenhas-
Presidente.-----

Por último, dando cumplimiento al art. 61 de la Ley 26.831, los integrantes de la Comisión Fiscalizadora dejan constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas.-----

Por unanimidad se aprueba que el acta a labrarse de la presente reunión sea firmada por el Sr. Presidente, y será ratificada por todos los demás asistentes una vez que se hayan levantado las medidas de aislamiento social obligatorio.-----

No habiendo más asuntos que se levanta la sesión siendo las 14 horas y 41 minutos-----

Ignacio Mascarenhas

Presidente